

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	RELIGIÓN CATÓLICA

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 1º Bachillerato	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. Hasta el tema 4, y los temas 9 y 10.	
NO PRESENCIAL. Temas 5, 6 y 8.	
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
-Temas 9 y 10. Doctrina social cristiana. Realización de cuestionarios online , debates en el aula, y actividades en grupos.	
-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Repetición de cuestionarios de los contenidos de los primeros trimestres: Ciencia y fe, ciencia y ética, sobre el sentido de la vida, autoestima, libertad, humanismo ateo (Feuerbach, Marx, Nietzsche y Freud).	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: Ciencia y fe, ciencia y ética, sobre el sentido de la vida, autoestima, libertad, humanismo ateo (Feuerbach, Marx, Nietzsche y Freud).	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.	
Evaluación ordinaria	
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.	
-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o.	
-Se realizarán cuestionarios de recuperación que se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia.	
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 10 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 10% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumará 1 punto en función de la entrega y de la realización de las tareas. Deben	

haberse realizado todas las actividades y haber alcanzado en ellas una calificación igual o superior a la media de las dos evaluaciones anteriores.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una serie de cuestionarios online sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.

-No se ponderarán positivamente los cuestionarios de si no se realizan todos los establecidos.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro. Se colgará además en el aula virtual de religión al que tienen acceso todos los alumnos de la asignatura.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 4º ESO.
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. Hasta el tema 5.
NO PRESENCIAL. Temas 6 y 7.
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
- Realización de cuestionarios online, debates en el aula, y actividades en grupos.
-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Repetición de cuestionarios de los contenidos de los primeros trimestres: La religión, Religiones tradicionales (animismo, totemismo, manismo, fetichismo), confucianismo, taoísmo, sintoísmo, hinduismo, budismo, judaísmo, cristianismo e islam. Historia de Israel.
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: La religión, Religiones tradicionales (animismo, totemismo, manismo, fetichismo), confucianismo, taoísmo, sintoísmo, hinduismo, budismo, judaísmo, cristianismo e islam. Historia de Israel.
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.
-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.
-Se realizarán cuestionarios de recuperación que se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia.
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 10 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 10% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumará 1 punto en función de la entrega y de la realización de las tareas. Deben haberse realizado todas las actividades y haber alcanzado en ellas una calificación igual o superior a la media de las dos evaluaciones anteriores.
-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una serie de cuestionarios online sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.

-No se ponderarán positivamente los cuestionarios de si no se realizan todos los establecidos.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro. Se colgará además en el aula virtual de religión al que tienen acceso todos los alumnos de la asignatura.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 3º ESO.
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. Hasta el tema 4. Sentido de la vida, felicidad, dificultades, sufrimiento, libertad, moral personal.
NO PRESENCIAL. Temas 5 y 6. Historia del cristianismo
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
- Realización de cuestionarios online, debates en el aula, y actividades en grupos.
-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Repetición de cuestionarios de los contenidos de los primeros trimestres: Felicidad, dificultades, sufrimiento, libertad, moral personal.
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: Felicidad, dificultades, sufrimiento, libertad, moral personal.
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria

-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.

-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso.

-Se realizarán cuestionarios de recuperación que se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 10 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 10% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumará 1 punto en función de la entrega y de la realización de las tareas. Deben haberse realizado todas las actividades y haber alcanzado en ellas una calificación igual o superior a la media de las dos evaluaciones anteriores.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una serie de cuestionarios online sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.

-No se ponderarán positivamente los cuestionarios de si no se realizan todos los establecidos.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro. Se colgará además en el aula virtual de religión al que tienen acceso todos los alumnos de la asignatura.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 2º ESO.
I.- Temporalización y contenidos
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA
PRESENCIAL. Hasta el tema 6.
NO PRESENCIAL. Tema 7. Historia del cristianismo siglos I al V.
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.
JUNIO-EXTRAORDINARIA
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria
- Realización de cuestionarios online, debates en el aula, y actividades en grupos.
-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Repetición de cuestionarios de los contenidos de los primeros trimestres: Simbolismo de los relatos de creación, la fe, historia de Israel, Jesús de Nazaret.
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: Simbolismo de los relatos de creación, la fe, historia de Israel, Jesús de Nazaret.
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.
Evaluación ordinaria
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.
-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso.
-Se realizarán cuestionarios de recuperación que se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia.
-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 10 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 10% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumará 1 punto en función de la entrega y de la realización de las tareas. Deben haberse realizado todas las actividades y haber alcanzado en ellas una calificación igual o superior a la media de las dos evaluaciones anteriores.
-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.
-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.
Evaluación extraordinaria
-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una serie de cuestionarios online sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.
-No se ponderarán positivamente los cuestionarios de si no se realizan todos los establecidos.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro. Se colgará además en el aula virtual de religión al que tienen acceso todos los alumnos de la asignatura.

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 1º ESO.

I.- Temporalización y contenidos

MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA

PRESENCIAL. Hasta el tema 7.

NO PRESENCIAL. Temas 8 y 9.

Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.

JUNIO-EXTRAORDINARIA

Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.

II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones

Actividades-3º Trimestre-Ordinaria

- Realización de cuestionarios online, debates en el aula, y actividades en grupos.

-Plan de refuerzo- Segunda evaluación no superada- Repetición de cuestionarios de los contenidos de los primeros trimestres: Simbolismo de los relatos de creación, Historia de Israel. Origen del Cristianismo. Jesús de Nazaret

Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria

-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones: Simbolismo de los relatos de creación, Historia de Israel. Origen del Cristianismo. Jesús de Nazaret

III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.

-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.

Evaluación ordinaria

-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.

-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso.

-Se realizarán cuestionarios de recuperación que se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 10 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 10% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumará 1 punto en función de la entrega y de la realización de las tareas. Deben haberse realizado todas las actividades y haber alcanzado en ellas una calificación igual o superior a la media de las dos evaluaciones anteriores.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una serie de cuestionarios online sobre los apartados teóricos para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia.

-No se ponderarán positivamente los cuestionarios de si no se realizan todos los establecidos.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro. Se colgará además en el aula virtual de religión al que tienen acceso todos los alumnos de la asignatura.